

El presente artículo que aborda los actuales desafíos geopolíticos, ecológicos, tecnológicos y demográficos que amenazan a la seguridad global, poniendo énfasis en la seguridad en la región, es un resumen de la conferencia magistral internacional presentando el libro "AMENAZAS Y DESAFÍOS A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI" a los oficiales alumnos del XVIII Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas el 27 de abril de 2022. Lima-Perú

AMENAZAS Y DESAFÍOS A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SIGLO XXI



This article addresses current geopolitical, ecological, technological and demographic challenges to global security, with an emphasis on security in the region. This summarizes the international master conference presenting the book "THREATS AND CHALLENGES TO THE SECURITY POLICY OF THE XXI CENTURY" to the student officers of the XVIII Joint Command and Staff Program of the Joint Superior School of the Armed Forces on April 27 2022. Lima-Peru.





Lic. iur. Javier Gamero
Kinosita, LL.M

Jurista y criminólogo peruano, experto en defensa, seguridad, inteligencia y política criminal, miembro de la Sociedad Suiza de Derecho Penal, el Forum Seguridad Suiza y la Sociedad Europea de Criminología.

LOS FACTORES DE ESTRÉS DEL MAÑANA

Dentro de los factores de estrés del mañana, que la civilización humana tendrá que confrontar en el siglo XXI, tenemos la demografía, las nuevas tecnologías, el cambio climático y la geopolítica. Ello nos conllevará a desafíos demográficos, desafíos tecnológicos, desafíos ecológicos y desafíos geopolíticos en los espacios comunes globales actuales.

En lo que concierne a la demografía, los expertos señalan, que al 2050 la población mundial crecerá de 7 a 9 mil millones de habitantes y se prevé, que al 2100 el número se incrementará de 10 a 11 mil millones de habitantes, ello tendrá desde luego una masiva repercusión en la vida sobre el planeta y sobretodo en el uso de los recursos.

Con respecto a las nuevas tecnologías, ellas son una bendición y una maldición a la vez, pues tengamos en cuenta que hoy en día la vida de los seres humanos, ya sea en el ámbito social, económico, cultural y político, discurre en el ciberespacio, será cada día más difícil para el estado poder controlar estas tecnologías, entrañando nuevos peligros para la seguridad, verbigracia tenemos la cibercriminalidad, el cibernsabotaje, el ciberterrorismo, las ciberguerras, etc.

En relación al cambio climático, los expertos afirman que estamos viendo un proceso mundial de transición hacia la economía verde, que es equivalente a quizá más importante que la revolución industrial, ello vaticina que en la economía verde yace el futuro de la humanidad, ya que permitirá preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

En lo que concierne a la geopolítica, sabemos que las relaciones de poder son volátiles, hay constantes desplazamientos de poder a nivel global, incremento de poder de actores estatales, siempre hay naciones que ascienden y descienden, verbigracia tenemos el descenso de Estados Unidos y el



ascenso de nuevas potencias, como el caso de China, que pretende ser el nuevo hegemón del mundo.

TRASTORNOS Y DISLOCACIONES GEOPOLÍTICAS EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Atisbando por el espejo retrovisor de la historia, el fin de la Guerra Fría trajo consigo el dominio unilateral de los Estados Unidos, la hegemonía estadounidense estuvo marcada por la omnipotencia militar, sin embargo en los últimos años observamos también el dramático ascenso de China como potencia militar, política y económica tanto en Asia como en el mundo, de igual forma podemos atalayar la actitud autoritaria de Rusia con su política sostenida de rearme militar, la anexión de Crimea, su rol en la guerra de Ucrania, su exitosa estabilización del gobierno de Siria en plena guerra civil y la actual invasión militar de Ucrania. Ya António Guterres, Secretario General de la ONU, el 2018 declaró en la Conferencia de Seguridad de Múnich, el nivel de alarma rojo para el mundo en virtud del deterioro de las relaciones entre la OTAN y Rusia por el caso de Ucrania. Como vemos, Vladimir Putin impregnado de anhelos imperiales, pretende asegurar su influencia en el espacio postsoviético.

El 2015, bajo el impulso de Rusia, se crea la Unión Económica Euroasiática que comprendía a Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Armenia, simultáneamente China inicia su megaproyecto, la Iniciativa de la Nueva Ruta de Seda, una estrategia geoeconómica y geopolítica a través de un corredor comercial, que abarcaría 3 continentes (Europa, Asia y África). Putin pretende un proyecto que fusione la Nueva Ruta de Seda y la Unión Económica Euroasiática bajo el techo de una Gran Sociedad Euroasiática, denominada la Gran Euroasia que debe de comprender a 60 países, para que sirva de dique de contención al sistema occidental unilateral. China y Rusia anhelan una nueva estructura multipolar, que intente superar la hasta ahora hegemonía de Washington y Occidente. Pekín y Moscú postulan una Era Post-Occidente.

Por un lado, se evidenció también un posicionamiento de India, Sudáfrica, Turquía e Irán, el rearme atómico de Corea del Norte, Paquistán e Israel y por otro lado, se constató el fortalecimiento de la

Unión Europea y de los aspirantes “Tigres Asiáticos”, Corea del Sur, Taiwán, Vietnam y Malasia, que van dejando entrever el comienzo de una nueva época multipolar de la política mundial. Se constata que existe competencia de grandes y medianas potencias, naciones que compiten, cooperan y pelean entre sí por posiciones de liderazgo. A ello se suma a sustitución de la “política cero problemas” de Turquía con sus vecinos por una política exterior militar agresiva, como en el caso de la guerra civil en Siria, la política británica del Brexit que estimula las tendencias populistas de derecha en Europa tales como en Hungría, Polonia, Austria, Italia, el terrorismo global yihadista, que pretende erigir un califato mundial, la tendencia autocrática nacionalista de Rusia y Turquía, el ultranacionalismo del presidente Bolsonaro de Brasil, dejan entrever que se va configurando un nuevo orden mundial.

Existen claros testimonios, que nuevas potencias mundiales pretenden quebrar el dominio unilateral de EEUU, se aprecia una tendencia de renacionalización y reondulación de la política internacional, una colisión de intereses y el surgimiento de nuevas guerras. Estamos frente a una redistribución de poder entre los estados, una nueva reestructuración del sistema internacional está en ciernes.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CONFLICTOS VIOLENTOS

La situación política actual está impregnada de conflictos violentos y no violentos, conflictos dinámicos y estáticos, conflictos manifiestos y latentes, conflictos simétricos y asimétricos, conflictos formales e informales, conflictos catalizadores del progreso social y negativos. Después de la II Guerra Mundial los conflictos se han dado mayormente dentro de los estados y en el Sur Global. En Asia y África han estado marcadamente representados, mientras que en Europa y América Latina apenas se dieron. Europa padeció de tres conflictos (Rusia contra rebeldes islámicos en el Cáucaso, Rusia y Ucrania y entre grupos ucranianos). En Norteamérica hubo conflictos protagonizados por los carteles de droga de México, en el África subsahariana se dieron 18 conflictos mientras que en el Norte de África y el Cercano Oriente se suscitaron 14 conflictos.



DESINTEGRACIÓN Y FRAGILIDAD DEL ESTADO

Con el proceso de descolonización a fines del siglo XX, se pensaba que el estado era la mejor forma de organización social, basada en la unidad de población, territorio y el poder estatal, regida por la soberanía y la igualdad. Sin embargo en la década de los 90 se produjo un boom político de desintegración y fragilidad del estado. La Fundación Europea Paz de España en un estudio de 178 estados, estableció que 106 estados de los examinados, eran frágiles y con tendencias de desintegración, vale decir un 60 %. El estudio determinó que 4 estados estaban en decadencia, 12 estados con amenaza de desintegración, 22 estados con alarmantes altos niveles de advertencia de desintegración, 26 estados notificados con altos niveles de advertencia de desintegración y 42 estados bajo advertencia de desintegración. La desintegración del estado era el primer desafío del orden mundial.

Después del fin de la Guerra Fría, 26 nuevos estados han logrado su independencia y son miembros de la ONU, 10 nuevos estados son independientes de facto no siendo miembros de la ONU y son reconocidos limitadamente, han aparecido 9 regiones autónomas y existen 37 regiones en conflicto, cuyos territorios son controlados por terroristas en un régimen de facto. Muchos de estos países no han sido nunca estados en el sentido occidental, sino sociedades tribales, a quienes las potencias coloniales impusieron arbitrariamente fronteras, llegando a cercenar grupos étnicos en determinados territorios. Gran parte de estas poblaciones perciben al estado como amenaza para su identidad. En muchos países de los Balcanes, del Cáucaso y del África subsahariana existen anhelos secesionistas, deseando ocupar un territorio dentro de un determinado estado, para fundar un nuevo estado, en donde se congregue una determinada etnia.

LA SOCIEDAD DE RIESGO GLOBAL DEL SIGLO XXI

Hoy vivimos en la denominada “sociedad de riesgo”, una teoría del científico social alemán Ulrich Beck de la Universidad Ludwig Maximilian en Múnich, Alemania, quién sostiene que los riesgos son reflejos normales del progreso, ya no es posible eliminarlos, solo es posible reducirlos, Beck planteaba que ya no existe un puerto seguro, porque vivimos en una per-

manente inseguridad, ya que ellos son consustanciales e inherentes con el nuevo orden mundial, tenemos que coexistir con ellos, es el precio que tenemos que pagar por el triunfo de la modernización. Dentro de estos riesgos globales identificamos al terrorismo internacional, los peligros nucleares y atómicos, el crimen internacional organizado, las pandemias, etc. El profesional de la seguridad del siglo XXI es un gerente de riesgos, aplica la justicia matemática del seguro, hoy se habla de zonas de alto riesgo y de bajo riesgo, actores de alto riesgo y de bajo riesgo, fenómenos de alto riesgo y de bajo riesgo.

AMENAZAS Y DESAFÍOS GLOBALES Y LAS GUERRAS DEL FUTURO EN EL SIGLO XXI

Dentro de las amenazas emergentes en los espacios comunes globales de la presente centuria, el Instituto Internacional de Estudios de Seguridad Global (INISEG) de Madrid ha identificado a las armas de destrucción masiva, los conflictos militares, los conflictos armados, el crimen organizado, el terrorismo, el espionaje y los ciberataques.

Dentro de los desafíos emergentes en los espacios comunes globales el Instituto Internacional de Estudios de Seguridad Global de Madrid ha identificado el cambio climático, la dependencia energética, la crisis económica, los desastres naturales, los flujos migratorios, las pandemias y la vulnerabilidad de los estados fallidos.

Dentro de las inminentes guerras del futuro se han identificado la Guerra Helada producto del cambio climático, la guerra por las materias primas, la guerra por las proteínas en el Atlántico Norte, la guerra por los tubérculos en el Mar del Norte, la guerra por la alimentación mundial, la guerra por el espacio interplanetario, la guerra por las nuevas tecnologías, la guerra por la tecnología de la información, la guerra producto de la migración y las pandemias, consideradas la maldición del conocimiento.

COMPLEJIDAD E INCERTIDUMBRE DEL ENTORNO HÍBRIDO DEL SIGLO XXI

El siglo XXI nos ofrece un nuevo mundo híbrido, que se abre a nuestros ojos, presentándonos un



escenario inédito, atestado de riesgos y amenazas poliédricas cambiantes, difíciles de evaluar y predecir, que los expertos en políticas de defensa y seguridad, identifican como una zona gris impregnada de complejidad e incertidumbre, una zona ambigua que es cercana a la paz y a la vez, cercana a la guerra.

Hoy se habla de “guerras híbridas”, “amenazas híbridas”, “ataques híbridos”, “estrategias híbridas”, etc. Este mundo híbrido esboza un abanico completo de distintos modos de hacer la guerra en los denominados espacios comunes globales, ya que combina acciones convencionales y no convencionales, acciones militares y no militares, acciones encubiertas y no encubiertas, recurriendo a organización y tácticas irregulares, actos terroristas, ciberataques aprovechando de las vulnerabilidades sistémicas y críticas de otros Estados, con el fin de desestabilizarlo, crear ambigüedad y obstaculizar en cierto modo, la toma de decisiones, buscando generar perturbaciones económicas y desgobierno.

En este nuevo contexto híbrido o entorno híbrido no hay más certezas, se dan permanentemente cambios de las reglas de juego, existe una complejidad para definir la relación causa-efecto, existiendo una interdependencia de varios actores internacionales, que están en la búsqueda incesante de las vulnerabilidades sistémicas y críticas de los otros para el interés propio. Las estrategias híbridas exigen una combinación sincronizada de acciones que se focalizan en las vulnerabilidades de cada nación, las mismas que muchas veces rebasan los límites de la diplomacia y el derecho internacional, usando en muchas ocasiones la ley como arma. Ellas priorizan su accionar para calar gradualmente en la voluntad de la población. Esta sincronización de acciones opera simultáneamente en la esfera política, económica, social, militar, diplomática, civil, de la infraestructura y de la información. Sus efectos no son lineales. En consecuencia hoy se requieren operaciones multidominio para hacerles frente, vale decir actuar en el ámbito de tierra, aire, mar y el espacio virtual.

LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA ERA DE LA POSGLOBALIZACIÓN

El siglo XXI exige una seguridad sostenible, vale

decir una seguridad que se de en 4 planos, en la seguridad global, la seguridad del estado, la seguridad de las instituciones y la seguridad de las personas. Hoy existen tendencias macro-políticas, macro-económicas, macro-sociales, macro-culturales, macro-tecnológicas, macro-demográficas y macro-ecológicas, ello exige nuevos enfoques globales y estrategias transversales, hay que detectar las causas de la criminalidad, los nuevos riesgos y oportunidades desde una perspectiva transnacional y poliédrica.

El profesor Yoshiro Takemura de la Universidad de Yokohama afirma, que hoy la sociedad global yace en un punto crítico del caos, la complejidad y la contingencia, vivimos en un mundo lleno de confrontaciones y contradicciones, en un tiempo caótico y sin regulación desprovisto de anclajes, los aeropuertos son los nuevos ejes de la cartografía del planeta, en donde se fragua la interconexión global para el crimen organizado internacional. El jet lag es el paradigma de la contemporaneidad, en donde sentimos una sensación de desdoblamiento y desorientación. La sociedad del siglo XXI está sumida en la multiespacialidad, multitemporalidad y transindividualidad. Vivimos en un mundo lleno de oportunidades en la denominada “sociedad de 24 horas”.

Hoy existe una desestatización de los acontecimientos bélicos, son los conflictos de baja intensidad, el profesor Heirfried Münkler de la Universidad de Humboldt en Berlín, nos hace referencia a las guerras civiles moleculares, hoy los teatros de operaciones de las guerras ya no se dan en una zona fronteriza o en una colina, hoy rige la “batalla urbana” atestada de micro-teatros de operaciones, que pueden ser un centro comercial, una estación de tren, un estadio, un teatro, se habla de la invisibilidad del combatiente, verbigracia tenemos al terrorista del siglo XXI. La seguridad oscila entre lo militar y policial, existe un trilema entre la libertad, la seguridad y la justicia.

LA PANDEMIA GLOBAL COVID – 19 Y DESAFÍOS A LA SEGURIDAD

El escritor israelí Yuval Noah Harari sostiene, que “hay décadas, en las que no pasa nada y semanas, en las que pasan décadas”. La pandemia del coronavirus es un testimonio inapelable de ello. Un



estudio del Instituto de Estudios Estratégicos y Seguridad de la Universidad de Granada, afirma que el coronavirus es un acelerador de la historia, que ha originado un presuroso y desmesurado uso de las nuevas tecnologías por parte de los estados en nombre de la seguridad, en detrimento de la democracia y los derechos humanos en la civilización occidental. La pandemia nos ha mostrado el inmenso potencial de la tecnología digital

La pandemia del Covid – 19 ha afectado a millones de personas en el planeta ocasionando un profundo cambio al poner en evidencia la fragilidad de la seguridad humana y a su vez poner en tela de juicio la globalidad, los procesos sociales, económicos y políticos vigentes. Ella ha puesto en evidencia las vulnerabilidades de la infraestructura sanitaria existente, el actual escenario informativo, las actuales políticas de prevención y los modelos de seguridad, inteligencia y defensa. Tenemos una nueva realidad, nuevos escenarios y nuevos retos.

VULNERABILIDADES OCASIONADAS POR LA PANDEMIA GLOBAL

Dentro de las vulnerabilidades ocasionadas por la pandemia global tenemos las vulnerabilidades políticas (falta de liderazgo, avivamiento de las tensiones Norte-Sur, cierre de fronteras unilaterales), vulnerabilidades militares (paralización de las misiones de paz, falta de operatividad por temor al contagio, aplazamiento de maniobras y descuido de otros peligros), vulnerabilidades económicas (desocupación, endeudamiento, redirección del gasto público en los sectores de salud y socioeconómico en detrimento de la política exterior), vulnerabilidades sociales (polarización de la población, efectos psicológicos desestabilizadores de la población, falta de confianza en las instituciones públicas y auge de los nacionalismos), vulnerabilidades de información (falta de anticipación ante la desinformación, los fake news, desconfianza ante la información oficial y pérdida de respeto a la legalidad) y vulnerabilidades de infraestructura (falta de autonomía estratégica en el ámbito de sanidad y farmacia, dependencia de terceros países, ruptura de cadenas de suministro y control de servicios críticos por terceros).

CIBERESPACIO Y CIBERSEGURIDAD: CAMBIO DE PARADIGMA DE LA SEGURIDAD MUNDIAL

La OTAN declaró en el 2016 el ciberespacio como nuevo dominio de naturaleza militar, en efecto, el ciberespacio es el nuevo teatro de operaciones, en donde se perpetran las ciberguerras y actúan los ciberterroristas y ciberdelincuentes para desestabilizar a nuestros países. Este proceso globalizador impregnado de las nuevas tecnologías, ha hecho del ciberespacio el principal factor de desarrollo político, social, económico y cultural, entre otros, generando condiciones cambiantes y nuevos retos para la seguridad y defensa de los estados, en consecuencia, es necesario desarrollar capacidades militares de ciberdefensa y ciberseguridad en los estados para contrarrestar las ciberamenazas.

El ciberespacio es el nuevo desafío para los cuerpos de seguridad, él ya no es un dominio emergente de índole exclusivamente militar. Los estados actúan en él para establecer su poder y marcar presencia, también actúan en él actores no estatales, lo que ha originado un marcado incremento de operaciones cibernéticas. Hoy las técnicas y tácticas de las tecnologías de la información se aplican a las operaciones militares para las acciones propias de las ciberguerras y las operaciones de ciberdefensa, ya que nos encontramos en una guerra electrónica o guerra de la información.

En el año 2021 se calcula, que la cibercriminalidad ha ocasionado daños que ascienden a 6 trillones de dólares a nivel mundial. En ese año, en el Perú se produjeron 433 millones de ataques cibernéticos, los ciberdelincuentes aprovechan la hiperconectividad, se estima que el 50% de la humanidad está online, en consecuencia el ciberespacio es el escenario perfecto y de riesgo permanente para el crimen. Los ciberataques se perpetran contra el sector industrial, sector empresarial, sector público, sector bancario y los usuarios.

LA SOCIEDAD DE VIGILANCIA: UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA POLÍTICA CRIMINAL INTERNACIONAL

La sociedad de vigilancia constituye un cambio de paradigma en la política criminal, implica un giro



preventivo, se ha virado de la lógica de una reacción reactiva a la lógica de una prevención proactiva. Hoy vivimos en una sociedad plagada de cámaras, video-cámaras, circuitos cerrados de televisión, número de pines y códigos, etc. Tenemos datos de geolocalización y GPS (Global Positioning System) para rastrear a la gente en lugares infectados con Covid - 19, cámaras de seguridad termográficas instaladas en aeropuertos y supermercados, que pueden medir la temperatura a 120 personas por minuto, tecnologías para vigilancia de fronteras para el control de la inmigración con drones o aviones no tripulados de observación, sistemas de lectores de mentiras por inteligencia digital, sistemas de reconocimiento facial que permiten el reconocimiento de los microgestos e inclusive sistemas de identificación de la gente por los latidos de corazón a 200 metros de distancia, la vibra cardíaca es única en cada individuo, similar al iris o la huella digital.

Todo ello implica un sometimiento general de la población, a subordinarse a un control permanente, este beneplácito ciudadano se conoce en política criminal como “consenso de vigilancia”. Esta sociedad de vigilancia tiene un costo social, ya que conlleva a una pérdida de privacidad, erosión de la autonomía individual, las nuevas tecnologías son cada vez más sofisticadas e intrusivas. Es necesario un marco regulatorio más claro y restrictivo.

CIBERSEGURIDAD Y DEMOCRACIA: RIESGOS, FORTALEZAS Y DESAFÍOS

Hoy vivimos una revolución tecnológica exponencial, que tiene un efecto dramático en todas las esferas de la vida, que acarrearán fortalezas, riesgos y desafíos, incluso en el ámbito de la política. Hoy rige el imperio de los datos, se habla de una soberanía digital que difiere de la soberanía territorial. Existe una desintermediación, han desaparecido las ventanillas, la digitalización ha tomado posición de nuestra forma de vivir.

Dentro de las fortalezas, ella ha repotenciado la participación ciudadana, reivindicando la democracia directa y fomentando una democracia deliberativa, hoy los ciudadanos pueden expresarse y levantar su voz desconcentrándose de cierta manera el poder.

Sin embargo ella acarrea ciertos riesgos, tales como las brechas digitales, hoy la diferencia es entre los conectados y no conectados, en el ámbito político puede generarse una serie de anomalías tales como la expansión del populismo, la misoginia, el odio y el racismo, pueden producirse manipulaciones electorales por el auge de las redes sociales, expansión de fake news, arremeter contra el derecho de libertad de expresión (espionaje, bloqueos, etc.), control de la información priorizando intereses políticos y comerciales. En consecuencia esta sociedad de vigilancia constituye un desafío para los gobiernos, la prensa y la sociedad civil. La ONU ha trazado una hoja de ruta para la cooperación digital orientada a generar una mayor sensibilización y educación al alcance de sus derechos. En Europa se habla ya de los derechos digitales, de ciudadanía digital y de alfabetización digital.

CIBERSEGURIDAD Y DICTADURAS DIGITALES DURANTE LA ERA COVID – 19

La pandemia ha conllevado una amenaza mundial sin precedentes y ha tenido una gran implicancia en la ciberseguridad, pues existen nuevas modalidades de ataques y mayor sofisticación en ellos, en consecuencia es necesario adoptar nuevas medidas preventivas en los 4 ámbitos del ciberespacio: los datos, las redes, las informaciones y conocimientos.

A raíz de la pandemia, los estados en su afán de combatirla, han recurrido en forma desmedida al uso de las nuevas tecnologías para realizar una vigilancia individual de las personas, con síntomas de la infección (biopolítica), hubo un incremento de la capacidad del estado para intervenir, afectando directamente los derechos humanos, vulnerando la libertad personal. Los estados de sitio, estados de emergencia, toque de queda, observancia de confinamiento y aislamiento social, bajo estrictos controles militares y policiales generaron restricciones a la libertad de movimiento, la libertad de circulación, libertad de expresión y libertad de prensa.

El coronavirus ha fortalecido el rol del estado y la sociedad digital, dando lugar a un mayor campo de acción e intervención a la política, otorgándole mayores atribuciones al estado en detrimento de los ciudadanos, lo que ha conllevado al actual debate



político e intelectual del estado democrático. El estado ante la crisis sanitaria adquirió mayores capacidades centralistas y controlistas, al tener mayor movilización de sus fuerzas armadas y policiales, ante un menor control parlamentario y un menor control mediático.

INCREMENTO DE LA CIBERCRIMINALIDAD EN LA SOCIEDAD DE VIGILANCIA

La sociedad de vigilancia está atestada de ciberdelitos (racismo y violencia, piratería, lavado de dinero, fraude online, terrorismo, crimen contra la propiedad intelectual, abuso sexual, crimen organizado internacional, corrupción), ciberobjetivos (sistemas de salud/pacientes, infraestructuras críticas, servicios, hoteles, restaurantes, datos privados, gerencias de mercado, finanzas y estrategias, gobierno e instituciones públicas, PYMES, e industria) y ciberriesgos (información sensible, información clasificada, inversiones, datos de pacientes, secretos del yihadismo, control político y de familias, competencia, servicios y cadenas de suministro). Nuevos ámbitos de actuación del ciberdelincuente se centran en el teletrabajo, compras por internet, en el ámbito sanitario. Se requiere una smart police (censores policiales).

NUEVOS PARADIGMAS DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA

Hoy es imprescindible instituir una cultura de inteligencia para consolidar una auténtica cultura de defensa y de seguridad. La evolución de la inteligencia ha transitado por 3 fases históricas bien marcadas. La inteligencia entre los años 50 y 70, influenciada por la Guerra Fría estuvo marcada por la doctrina de seguridad nacional y basada en la cultura del secreto. La inteligencia en la década de los 90, influenciada por el fin de la Guerra Fría, estuvo marcada por la doctrina de la seguridad democrática rigiendo el paradigma del gobierno abierto. Por último la inteligencia en la era de la sociedad pos 11/09, en ella rige una cultura que involucra a la sociedad, se da una apertura de los servicios de inteligencia en las diferentes esferas, estableciendo interconexiones con el sector privado y la sociedad civil en su conjunto, ya que muchos de sus actores son operadores no estatales de servicios

estratégicos en las distintas esferas de la actividad humana (energía, salud, agricultura, alimentación, etc.).

El entorno híbrido hoy en día es un continuo proceso de transformación, se advierte cambio de objetivos entre el 11-S y el 11-M. El binomio de la inteligencia humana-operaciones militares es fundamental, lo será aún más en las operaciones militares futuras, cuyo entorno operativo será complejo y poliédrico, ya que hay nuevos actores y nuevas amenazas, que conllevarán a las operaciones multidominio en los nuevos dominios no físicos. La inteligencia del futuro requiere de una tecnología avanzada, equipos multidisciplinarios que les permita actuar en el ciberespacio, en el entorno híbrido, en donde existe dificultad de identificar las autorías. Es necesario un análisis prospectivo, ya que el entorno del futuro es un objetivo que se mueve y que nos plantea un mundo nuevo. La ventaja informativa será clave para la seguridad, ya que el análisis de datos será garantía del conocimiento.

DE LA INTELIGENCIA A LA CIBERINTELIGENCIA

De la inteligencia se debe virar a la ciberinteligencia, la inteligencia es la base de la ciberinteligencia. Esta ciberseguridad debe de reforzar las capacidades técnicas, garantizar la capacidad de resiliencia, impulsar la conciencia ciudadana y empresarial, incrementar la capacidad de investigación para contrarrestar la cibercriminalidad, impulsar la industria de ciberseguridad y del talento. Es necesario tener una cultura de ciberseguridad dentro de un Plan Integral de Seguridad Nacional

Los objetivos de la ciberinteligencia es tomar conocimiento de las amenazas del ciberespacio, sus actores, sus capacidades, sus vulnerabilidades y sus formas de acción. De igual forma identificar, eliminar y administrar las amenazas informáticas que coadyuven a la toma de decisiones en la protección de los Activos Críticos Nacionales, que están en función a la satisfacción de las necesidades vitales (recursos e infraestructuras, sistemas de salud, sector financiero, seguridad, etc., flujos de información y redes energéticas, refinerías e hidroeléctricas, son las arterias que sostienen la vida y que permiten nuestra forma de vida actual y futura.



CIBERINTELIGENCIA VERSUS AMENAZAS HÍBRIDAS

La inteligencia se caracteriza por su naturaleza interdisciplinaria, por ello, es necesario contar con actores no estatales especializados en todos los campos, que operen en la obtención de información, ya que el entorno operativo futuro será variado y de conocimiento exigente. Se requiere inteligencia estratégica, operacional y táctica para conocer, valorar y anticipar los centros de gravedad más importantes o puntos críticos con un enfoque integral del entorno complejo y dinámico para la adopción de las medidas físicas o virtuales más apropiadas, en ciclos de decisión cortos (inteligencia temprana).

La obtención de información será a través de la inteligencia humana, la inteligencia de señales, la inteligencia geográfica (geointeligencia), la inteligencia de las imágenes (satelital), la inteligencia de fuentes abiertas y la ciberinteligencia. La superioridad informativa será clave para la seguridad, los datos serán el oro del futuro, su análisis será garantía de conocimiento y emitirán un análisis prospectivo. Hoy existen softwares avanzados de multiinteligencia para operaciones multidominio.

ROL DE LA INTELIGENCIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

En las políticas de seguridad es esencial intervenir en 4 ámbitos, en el militar, el policial, el social y en el de la inteligencia. Antes estábamos en la era de la política criminal pos-crimen, se actuaba con una visión retrospectiva, se intervenía después de consumarse la amenaza o perpetrarse el hecho delictivo, hoy, estamos en la era de la política criminal pre-crimen, se actúa con una visión prospectiva y futurista, que nos adelanta a los hechos, que nos permita anticipar la eventual consumación de una amenaza, es como colonizar el futuro. Se ha dado un giro preventivo, se ha virado de una lógica de represión reactiva a una lógica de prevención pro-activa.

En países con democracias frágiles y tendencias autoritarias los servicios de inteligencia han ejercido un terrorismo informativo, realizando actividades ilícitas de espionaje a autoridades, periodistas,

adversarios políticos, empresarios e intelectuales, habiendo generado gran desconfianza y malestar en la población. Ellos son una fuente de conflicto y desintegración social y se rigen aún por el “síndrome de puerta cerrada”, la “mentalidad de gueto”, la “cultura del secreto” y viejas concepciones militaristas. El estado y la sociedad no deben terminar temiendo a los servicios de inteligencia, sino se corre el riesgo de convertirse en un poder invisible, una especie de doble estado. Benjamin Franklin solía decir “que si un estado está dispuesto a abdicar de su libertad en aras de lograr seguridad, terminará finalmente perdiendo ambas”. Sin embargo debo recalcar que la inteligencia es preponderante en políticas de seguridad.

CAMBIO CLIMÁTICO, ESTRÉS DEMOGRÁFICO-ECOLÓGICO, CONFLICTOS VIOLENTOS Y PAZ AMBIENTAL

Ya en la Conferencia de Río de 1992 se advirtieron problemas medioambientales, tales como escasez de agua, degradación de suelos, deforestación y daño a la capa de ozono, generándose un debate socio-político respecto a la relación cambio climático-conflicto. Ya desde ese entonces, se advertía las consecuencias climáticas (sequías, tormentas, inundaciones, olas de calor, desplazamientos de tierra), las consecuencias socio-económicas (reducción de la seguridad alimentaria, reducción del crecimiento económico, reducción de la productividad agrícola, incremento de flujos migratorios) y los conflictos violentos, producto de las tensiones etnopolíticas por el agua, suelo y bosques.

Los conflictos ambientales se producen por el estrés demográfico-ecológico, que se genera cuando la escasez de recursos y el crecimiento de la población se presentan en forma simultánea, provocando en la población afectada una reducción de la seguridad humana, cuando ellos no pueden monitorear esta situación, se desencadenan conflictos violentos. Asimismo, ante un shock externo como las catástrofes naturales, puede tener un efecto positivo en la población, generando en corto plazo la cohesión social y solidaridad de los miembros de la comunidad. A ello se le denomina la sociología de las catástrofes.



Finalmente los problemas transfronterizos exigen soluciones transfronterizas, se requieren constructores de paz ambientales, estos problemas contribuyen a la cooperación y construcción de confianza entre estados y distintos grupos sociales. A esto se denomina la diplomacia de los desastres, pues los desastres tiene un efecto positivo entre grupos hostiles, ellos son menos controvertidos que los aspectos de integración económica, ya que les brindan beneficios mutuos.

ROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO DE DERECHO MODERNO EN AMÉRICA LATINA

Después de la II GM, la comunidad de naciones quedo aterrada por las secuelas del Holocausto de la Alemania Nazi, en el afán de impedir que se fueran a perpetrar nuevamente estos hechos execrables se crea el año 1945 la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual a través de la Carta de la ONU tiene como misión fundamental garantizar la seguridad colectiva y la paz mundial, vale decir, velar por la seguridad mundial, luego en el año 1948 se lleva a cabo la IX Conferencia Internacional Americana en Bogotá, que sienta las bases para la seguridad continental, ese mismo año se crea la Organización de Estados Americanos (OEA), que tiene como propósitos afianzar la paz y la seguridad en la región, vale decir velar por la seguridad de los estados y el mismo año, 1948 de suscribe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que garantizará los derechos y las libertades fundamentales de las personas, vale decir, velar por la seguridad de los ciudadanos.

A pesar de la existencia de este gran andamiaje jurídico en América Latina, la seguridad en la región fue muy precaria debido a la dinámica de la Guerra Fría. El conflicto Este-Oeste tuvo una perspectiva dual y contradictoria de la seguridad que estuvo impregnada de una concepción militarista. La teoría del balance del poder, ante la imposibilidad de una confrontación directa entre las dos superpotencias nucleares, se trasladó a los países periféricos. La región sufrió la tragedia de una retahíla de golpes militares, traducido en un desmesurado crecimiento de sus ejércitos y adquisición de armamento, instaurándose la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La Doctrina de la Seguridad Nacional fue un obstáculo para cristalizar la misión histórica de la ONU y la OEA, estaba destinada a contener la expansión del comunismo recurriendo al uso de la fuerza, hubo una tentación totalitaria, una sumisión del poder político al poder militar, en ella se esbozó la teoría del orden público, que estaba orientada en función de la seguridad del estado y no de la sociedad ni del individuo. Riguieron viejas concepciones militaristas en la policía basadas en la tolerancia cero, el síndrome de puerta cerrada y la cultura del secreto.

En el año de 1994 se lleva a cabo la Cumbre de las Américas en Miami, en donde se analiza la nueva constelación política de la región, atestada ya de democracias bisoñas, en virtud del fin de la Guerra Fría. A solicitud del presidente de Estados Unidos Bill Clinton, se diseña la Doctrina de Seguridad Democrática, que esboza una connotación más amplia de seguridad en la región. La teoría de la seguridad ciudadana propone un nuevo concepto de seguridad de los ciudadanos, que estaba en función del desarrollo humano sostenible, del pluralismo, la participación, la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la ignorancia, la discriminación, el respeto al medio ambiente, la erradicación de la violencia, la lucha contra la corrupción e impunidad. Este concepto estaba en función de la seguridad de la sociedad, del individuo, más no del estado. Esta Doctrina de Seguridad Democrática esboza una concepción democrática de la policía, en donde se enfatiza el servicio de carácter y naturaleza civil de los cuerpos policiales, establece una diferencia clara entre defensa y seguridad, el destierro de los principios arraigados de no ser deliberantes y de mantenerse en un apartheid institucional, los principios rectores de los cuerpos policiales deben de estar inspirados en la filosofía de los derechos humanos y la democracia, se forja un modelo de policía de proximidad ciudadana.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN AMÉRICA LATINA

América Latina es la región más violenta en el mundo, contando con una tasa de 24 homicidios por cada 100,000 habitantes versus la tasa de 6 homicidios por cada 100,000 habitantes en el resto del



planeta. Existe una bipolaridad en la concepción de seguridad en la región, por una lado, la demanda colectiva de una mano dura contra la delincuencia, mientras que por otro lado, persisten los altos índices de pobreza, que es generador de la violencia, No olvidemos que la criminalidad es el núcleo duro de la pobreza. De igual forma se percibe una narcotización de la política de seguridad de los países de la región, se ha priorizado la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que sin lugar a dudas, es uno de los desafíos fundamentales de la seguridad, pero se han dejado de lado las políticas de seguridad ciudadana y el combate contra los delitos menores, habiéndose incrementado la microcriminalidad urbana.

La región cuenta con una política de seguridad reactiva y padece de la ausencia de inteligencia preventiva, pues la policía se han centrado en perseguir los delitos, dejando de lado la prevención debido a la falta de una política criminal racional, coherente y moderna, producto de la fractura de consensos políticos, que han dado lugar al surgimiento de políticos advenedizos oportunistas, que ofrecen respuestas populistas con fines electorales, originando que las políticas de prevención a largo plazo sean dejadas de lado por los decisores políticos.

De igual forma se constata por un lado un déficit en los cuerpos de seguridad y policía de la región, se identifican serias asimetrías, producto del centralismo político y administrativo de los gobiernos, existen serias asimetrías regionales, desigualdades internas entre las unidades policiales de la capital y las unidades policiales en las zonas rurales, estas asimetrías no solo son de carácter administrativo y presupuestario sino que se traduce en asimetrías en el acceso del conocimiento y la profesionalización, beneficiándose solo el personal que labora en la capital o en grandes ciudades, en desmedro del personal de las zonas alejadas. Lamentablemente hoy los decisores políticos cofunden los roles entre policías y militares, se ha producido una militarización de la policía en la región, es necesario distinguir la línea divisoria entre defensa y seguridad. La policía no debe de tener enemigos a quién combatir, sino ciudadanos a quién proteger.

El momento histórico actual constituye un gran reto para los cuerpos de policía, la pandemia ha teni-

do efectos permisivos en los cuerpos de seguridad y policía, ellos han estado en primera línea de control de la pandemia, tangenciando libertades en virtud de las cuarentenas, confinamientos y restricciones sociales generando una merma de la confianza de la sociedad, marchas, movilizaciones y protestas violentas, creando una polarización de la opinión pública.

Las crisis ofrecen a su vez oportunidades, estamos ante una inflexión histórica y tenemos la oportunidad de revolucionar la cultura policial en la región, las medidas coercitivas adicionales conferidas deben de considerarse solo como ultima ratio. Es más probable, que las personas cumplan después de un encuentro con la policía, si sienten que han sido tratadas justamente, han recibido una explicación y han tenido la oportunidad de dar su opinión. Un modelo de intervención policial debe basarse en 4 principios: compromiso, explicación, persuasión y apoyo y por último, cumplimiento de la ley. La crisis del Covid – 19 da el chance para reflexionar sobre el estatus de las fuerzas policiales en las democracias del siglo XXI.

Para superar esta crisis es necesario armonizar las políticas institucionales de los cuerpos de policía en la región con los estándares internacionales orientar su actuación respetando los derechos humanos, el principio de no discriminación y formas de policiamiento en sintonía plena con los valores democráticos.

LA POLICÍA DE PROXIMIDAD CIUDADANA COMO FILOSOFÍA PARA EL FORTALECIMIENTO HUMANO

El modelo de policía comunitario, hoy en boga en distintas latitudes, considerado desde su inicio como una estrategia policial en el combate contra el crimen, se presenta hoy más como una filosofía para hacer frente a la criminalidad. Hoy constatamos la globalización del modelo de la policía comunitaria como un modelo de exportación de Occidente a sociedades en transición, en virtud del mito de pertenencia universal aplicable a la mayoría de comunidades en el orbe tanto en Europa Occidental y Oriental, Asia, el África post-colonial y América Latina.



Este modelo pretende convertir al ciudadano en un actor activo en la lucha contra la delincuencia común, constituyendo un cambio profundo del pensamiento policial convencional, está basada en una doctrina que cruza la línea entre policía y comunidad, ella es una construcción comunitaria, que focaliza el bien ciudadano como su principal preocupación, sus principios están centrados en las personas. Este modelo policial tiene un carácter multidimensional, integral, contextualizado y preventivo, abarcando todas las dimensiones de la seguridad humana, vale decir, el ámbito económico, alimentario, de salud, ambiental, comunitario, personal y político.

El modelo de policía comunitaria pretende la recuperación del espacio público involucrando al ciudadano, activando su participación dentro del paradigma intersectorial, obligándonos a repensar la manera de aproximarse a la comunidad, para así neutralizar la desconfianza social en la policía y legitimarla. Para ello realiza consultas a través de foros comunitarios generando espacios de encuentros entre policías y ciudadanos y permitiendo una coproducción y habilidades de cooperación con otras instancias del gobierno, empresarios, escuelas y organizaciones civiles. Este modelo promueve una policía preventiva, que centra su accionar en la prevención, intentando identificar las causas para evitar, que los incidentes se produzcan. Comunidad y territorio se transforman en factores claves para comprender y adaptar respuestas que son esencialmente dinámicos y cambiantes y tienen una expresión local.

Elementos esenciales de la policía comunitaria son la comunidad como socio, la toma en cuenta de las demandas y necesidades de la población civil, simboliza compromiso social, garantiza un servicio policial personalizado permitiendo reunir información cara a cara, fortalece el sentido de responsabilidad democrática, la rendición de cuentas y la gobernabilidad local.

LA SEGURIDAD EN LA ERA POSPANDEMIA COVID – 19

Una de las más grandes interrogantes respecto a la prospectiva pospandemia es, si se llegaría a recuperar la normalidad preexistente. Ello generó un

debate en torno al estado nación versus la globalización. Muchos expertos plantearon en el debate ideas desglobalizantes, vaticinando un nuevo orden mundial post Covid – 19, afirmando el fin del apogeo de la globalización. Paul Widmer de la Universidad de St. Gallen afirma que producto de la pandemia la globalización aparece como perdedora y el estado-nación como ganador. El viceministro de Gobernación de Guatemala sostiene que la pandemia es una crisis exponencial, que traerá consigo la muerte de la globalización, Carme Reinhart del Banco Mundial, asegura que el coronavirus será el último clavo del ataúd de la globalización.

En este sentido, yo pienso todo lo contrario y afirmo categóricamente que los problemas globales requieren soluciones globales y en ese sentido apuesto por una gobernanza global con autoridad, hoy tenemos la configuración de un mundo distinto en donde los organismos internacionales funcionan como megaestados. La crisis del Covid – 19 es un sacudón estratégico que ha hecho más visibles las vulnerabilidades de las democracias occidentales, constituyéndose en un acelerador estratégico para que las amenazas híbridas alcancen su objetivo.

Se necesita crear un planeamiento estratégico desde una mirada transdisciplinaria, sin miradas homogéneas y bajo distintas lecturas, en este sentido los órganos de inteligencia deben hacer análisis y prospectiva. Hay que capitalizar el know how de la plaga, autopsiar el ADN de la pandemia, preparar planes de contingencia para hacer frente a un eventual rebrote de la pandemia u otros riesgos, tales como el desabastecimiento sanitario. Tenemos que marcar el norte y los distintos escenarios y no pensar que solo vivimos en un eterno presente, hay que elaborar una hoja de ruta, que trascienda el gobierno. ¿Estamos viviendo linealmente?, ¡No! Debido a la teoría del caos y la complejidad y la ciencia de las sorpresas.

La democracia hace una pausa, la lucha contra el coronavirus requiere de una economía y a la vez de una democracia saludable. La pandemia del terror global se da en un mundo volátil, ambiguo y caótico, que responde a tendencias globales asimétricas. Es necesario construir una nueva forma de construir humanidad.



Oficial alumno del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto entrega reconocimiento al Dr. Gamero Kinoshita tras culminar la conferencia magistral en la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

REFLEXIÓN FINAL

Vivimos en una sociedad mundial que reposa en un espacio transnacional, la sociedad global es multidimensional, policéntrica y contingente, hay nuevos actores globales. La globalización ha acentuado el proceso de transnacionalización, no solo de los espacios geográficos, sino también de los acontecimientos, problemas y conflictos.

En lo que concierne a los desafíos ecológicos, visualizamos hoy en día, una acción antrópica agresiva y violenta sobre el medio natural, lo que genera problemas ambientales globales, producto de la supremacía del modelo de desarrollo neoliberal y la globalización, vivimos en una sociedad en beneficio del mercado, la monopolización del poder, la injusticia y la desigualdad social. Ello ha generado una visión apocalíptica que se traduce en la muerte de la humanidad, dando lugar al surgimiento del pensamiento verde, una filosofía moral ecologista, que pretende imponer fronteras sociales al ser humano respecto a su relación con la naturaleza.

En lo que concierne a los desafíos tecnológicos, la ciberseguridad es el más grande desafío de las próximas décadas, ella afectará a cada familia, cada empresa, cada organización y cada gobierno. Los ciberataques destruirán datos, paralizarán la producción de empresas, comercializarán con mercancías ilegales

e influirán en las elecciones, debilitando los procesos electorales. Los órganos de inteligencia deben contar con especialistas de sistemas, programadores de diversos lenguajes, analistas de información y especialistas en arquitectura de redes para hacer frente a los incidentes informáticos. Ya la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos de Norteamérica nos advertía en 1990, que “estamos en peligro, cada vez dependemos más de las computadoras, los terroristas del mañana podrán ser capaces de hacer más daño con un teclado que con una bomba”.

En lo que concierne a la seguridad ciudadana, esta constituye un elemento esencial para la gobernabilidad en el estado de derecho moderno, la seguridad ciudadana es un concepto democratizador que fortalece los derechos humanos y la cultura de paz, ella no debe ser vista como un producto acabado, sino más bien como un proceso vivo y permanente en el que todos estamos involucrados. La seguridad nos concierne a todos.

Las nuevas políticas de seguridad del siglo XXI deben conjugar y armonizar lo público y lo privado, el estado y el mercado, la centralización y la descentralización, al ser humano y la naturaleza, al hombre y a la mujer, el corto plazo y el largo plazo, la prontitud y la estabilidad, el Norte y el Sur, el derecho nacional y el derecho internacional, y por último, las políticas de derecha y las políticas de izquierda (la igualdad y



justicia y los incentivos de actuación). Afrontamos nuevos problemas, conceptos y desafíos. Se requiere una nueva arquitectura de seguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Frank Schmmelfennig (2021): "Internationale Politik". Editorial Ferdinand Schöningh. 6° edición Stuttgart.
- Jochen Hippler (2019): «Krieg im 21. Jahrhundert: militärische Gewalt, Aufstandsbekämpfung und humanitäre Intervention». Verlag Promedia. Viena. Austria.
- Tobías Die (2017): "Friedens- und Konfliktforschung", editorial Barbara Budrich. Opladen Berlin.
- Gernot Erler (2018): «Weltordnung ohne den Westen – Europa zwischen Russland, China und Amerika», editorial Herder. Freiburg im Breisgau. Alemania.
- Andreas Rinke y Christian Schwägerl (2018) «11 drohende Kriege – Künftige Konflikte um Technologie, Rohstoffe, Territorien und Nahrung», editorial Radom House. Finlandia.
- Herfried Münkler (2015): «Kriegssplitter: Die Evolution der Gewalt im 20. Und 21. Jahrhundert», Verlag Rowohlt. Berlin. Deutschland.
- Alex P. Schmid (1988): «Political terrorism. A New Guide », New Brunswick.
- Wolfgang Schmidbauer (2009): "Psychologie des Terrors". Gütersloher Verlagshaus. München,
- Alan Collins (2010): "Contemporary security studies". Peter Viggo Jakobsen – Capítulo 17 Coercitive Diplomacy- Oxford University Press – Nueva York.
- Brogden Mike y Preteti Nijhar (2005): "Community Policing – National and International models and approaches". Editorial Willan Publishing, Reino Unido. Publicado simultáneamente en EEUU y Canadá.
- XV Congreso Mundial de Criminología de la Sociedad Europea de Criminología en la ciudad de Barcelona, España del 20 al 25 de julio de 2008. Informe de Javier Gamero Kinosita, presentado a la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú.
- IX Conferencia de la Sociedad Europea de Criminología en la ciudad de Liubliana, Eslovenia del 9 al 12 de setiembre de 2009. Informe de Javier Gamero Kinosita presentado a la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú.
- XVIII Conferencia Anual de la Sociedad Europea de Criminología en la Universidad de Sarajevo en Bosnia y Herzegovina. 20 agosto-primer de setiembre de 2018. Artículo de Javier Gamero Kinosita, publicado en el Express News del Reino Unido. Edición N° 944 de noviembre de 2018.
- Herfried Münkler (2010): «Die neuen Kriege», editorial Rowohlt Taschenbuch. Hamburgo. Alemania.
- Leuthard, Beat (1994): Zur Kritik an der aktuellen Sicherheitsdebatte. Festung Europa. Zürich. En Karl-Ludwig Kunz (2000): "Bürgerfreiheit und Sicherheit - Perspektiven von Strafrechtstheorie und Kriminalpolitik". Editorial Peter Lang: Berna-Berlin-Brüssel-Frankfurt am Main-New York-Oxford.
- Gerben Bruinsma (2015): "Proliferation of Criminological Theories in an Era of Fragmentation". In School of Criminology, Faculty of Law of the University of Porto. 15th Annual Conference of the European Society of Criminology (ESC) Porto. Portugal. 2-5 de setiembre de 2015.
- Martin Killas (2011): "Gewalt - tägliche Bedrohung" organizado por el Sicherheitspolitische Forum Zentral Schweiz y la Konferenz der Luzerner Initiative für Frieden und Sicherheit. 25 de agosto de 2011. Hotel Schweizerhof de Lucerna, Schweiz
- Herfried Münkler (2009): "Foro Reforma de las Fuerzas Armadas de Suiza", organizado por el Neuer Zürcher Zeitung (NZZ), el Tages Anzeiger y el Weltwoche en el Bellevue Palace de Berna, el 18 de marzo.
- Karl-Ludwig Kunz (2000): "Bürgerfreiheit und Sicherheit - Perspektiven von Strafrechtstheorie und Kriminalpolitik". Editorial Peter Lang: Berna-Berlin-Brüssel-Frankfurt am Main- New York-Oxford.
- Gerard Robbers (1987): "Sicherheit als Menschenrecht" Aspekte der Geschichte, Begründung und Wirkung einer Grundrechtsfunktion, Baden-Baden.
- Anna Maria Getos (2009): „IX Conference European Society of Criminology: Criminology and crime policy between human rights and effective crime control". Ponencia: The Missing Dots in



- terrorism Research: Violent Radicalisation, Ljubliana, Slovenia, 09-12 September.
- Jean-Claude Paye (2005): "Das Ende des Rechtsstaats – Demokratie im Ausnahmezustand", Editorial Rotpunkt, Zürich,
- Karl-Ludwig Kunz "Kriminologie" (2008). Editorial UTB, ETH Zürich, 5. Edición, capítulo 3.
- Ulrich Beck (1991): «Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne», 8. Edición, Frankfurt
- Yvonne Schärli (2011): "Gewalt- tägliche Bedrohung" organizado por el Sicherheitspolitische Forum Zentral Schweiz y la Konferenz der Luzerner Initiative für Frieden und Sicherheit. 25 de agosto del 2011 en el Hotel Schweizerhof de Lucerna, Suiza.
- Noriyoshi Takemura (2006): "The Stockholm Criminology Symposium": Ponencia: Emerging new paradigm of complexity criminology, Estocolmo, Suecia, 15-17 de junio, 2006.
- Benjamin J. Good (2009) "Making Sense of Surveillance in Europa". En la editorial de la European Journal of Criminology, volumen 6, número 2, marzo 2009, Editorial SAGE, California, EEUU.
- Leon Hempel y Eric Töpfer (2009) "The Surveillance Consensus – Reviewing the Politics of CCTV in Three European Countries". En European Journal of Criminology, volumen 6, número 2, marzo 2009, Editorial SAGE – California, EEUU.
- Ian Brown y Douve Korff (2009) "Terrorism and the Proportionality of Internet Surveillance". En European Journal of Criminology, volume 6, número 2, marzo 2009, Editorial SAGE, California, EEUU.
- Nikolas Sarkozy (2007): Discurso del Presidente de la República de Francia en la ceremonia de recuerdo de las víctimas de terrorismo. Paris, 19 de septiembre. Portal del Gobierno de Francia. <http://www.premier-minister.gouv.fr>
- Peter Klerks y Nicolien Kop, (2008) "Societal trends and Crime-relevant factors – An Overview for the Dutch national Threat Assessment on Organized Crime 2008-2012", Academia de Policía Apeldorm de los Países Bajos – Catedráticos de la Asignatura "Control del Crimen e Investigación Científica"
- Walter Kälin (2000): "Grundrechte im Kulturkonflikt: Freiheit und Gleichheit in der Einwanderungsgesellschaft". Reflexión en la contraportada del libro. Editorial Neue Zürcher Zeitung, Zürich-Suiza. ISBN 3 85823 816 3.
- Andrea Di Nicola (2009): «What Predicts Violent Crimes by Immigrants? An Explanatory Analysis». IX Conference of the European Society of Criminology: Criminology and crime policy between human rights and effective crime control ». Ljubliana - Eslovenia 9-12 setiembre 2009.
- Michael Windzio (2006): "Violent behaviour of young immigrants in Germany: The relevance of self-control, culture of honour and social bonds". 6th Annual Conference of the European Society of Criminology: Understanding Crime: Structural and Developmental Dimensions and their Implications for Policy. Tübingen, Alemania, 26-29 agosto 2006
- Necla Kelek (2011): Disertación en la Conferencia "La Libertad en el Islám" organizada por el Instituto Suizo de Investigación de Asuntos en el Exterior en la Universidad de Zürich el 19 de mayo del 2011 en Suiza.
- Augusto Ramírez Ocampo (1998): "La seguridad hemisférica a las puertas del nuevo milenio" en la Comisión Andina de Juristas (CAJ), Desafío de la democracia en la Región Andina. Ensayos sobre nuestra realidad. CAJ, Lima Perú.
- Markus Spillmann (2001): "Die Globalisierung des Terrorismus – Neue Formen –klassische Methoden" NZZ Fokus Terrorismus. Neue Zürcher Zeitung, NZZ, 2001.
- Martha Crenshaw (2011): «Explaining Terrorism – Causes, processes and consequences». Capítulo 8 Coercitive diplomacy. Editorial Routledge, Taylor & Francis Group. Londres y Nueva York.
- Nicolas Queloz (2002) : "Terrorismes et réactions sociales en tous genres des thèmes dignes d'intérêt pour les criminologues" Schweizerische Zeitschrift für Kriminologie (SZK) 1/2002, Editorial Stämpfli SA Berna. Suiza.
- Bruce Hoffman (2008): "Terrorismus, der unerklärte Krieg – Neue Gefahren politischer Gewalt". Editorial Fischer. Frankfurt am Main. Alemania.
- Javier Gamero K. (julio, 2020). "Fundamentos doctrinarios de la seguridad ciudadana en el estado de derecho moderno desde la perspectiva de la policía criminal posmoderna". Revista El Jurista del Fuero Militar Policial. Editorial: Centro de Altos Estudios de Justicia Militar. Lima, Perú.